

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>TERAPIA DE LENGUAJE</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DIF-54-24
SE OTORGAN TERAPIAS DEL HABLA Y DEL LENGUAJE LAS CUALES SON EL TRATAMIENTO PARA LA MAYORÍA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD DEL HABLA Y DEL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE, LAS DISCAPACIDADES EN EL HABLA SE REFIEREN A PROBLEMAS CON LA PRODUCCIÓN DE SONIDOS, MIENTRA QUE LOS PROBLEMAS CON EL APRENDIZAJE Y EL LENGUAJE SON DIFICULTADES AL COMBINAR LAS PALABRAS PARA EXPRESAR LAS IDEAS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1º Y 3º TÍTULO I ARTÍCULOS 1,2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD TÍTULO II,ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB (NO)	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR. ACTA DE NACIMIENTO Y CURP EN CASO DE QUE RECIBA EL SERVICIO UN MENOR DE EDAD. RECIBO DE PAGO		NO	1	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	LEY DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ASISTIR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y SOLICITAR LA ATENCION REQUERIDA, SE PROGRAMA LA CITA CON EL ESPECIALISTA PARA INICIAR CON SUS TERAPIAS DE LENGUAJE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA			
COSTO:		I 10.00 (CIENTO DIEZ PESOS)		Fundamento Jurídico ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023.	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			



OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	INMEDIATA.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	INMEDIATA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA MARIA SILVA RAMÍREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54605	HORARIO DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS	
		CORREO ELECTRÓNICO:			
				dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
X	5558760675	102	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. EDWIN GIBRAN MARTÍNEZ GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	EJIDO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BO. SAN MARTÍN		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
X	5558760675	NO APLICA	NO APLICA	uris@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ PARA INICIAR A UNA TERAPIA DE LENGUAJE NECESITO LA VALORACIÓN DE LA MÉDICO REHABILITADOR?				
RESPUESTA:	NO NECESARIAMENTE, YA QUE PUEDEN SER REFERIDOS DE OTRAS INSTITUCIONES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ CONSISTE LA TERAPIA DE LENGUAJE?				
RESPUESTA:	LA TERAPIA LES BRINDA TÉCNICAS Y EJERCICIOS QUE AYUDEN A MEJORAR EL ÁREA DE LENGUAJE QUE PRESENTE ALTERACIONES, YA SEA POR PROBLEMAS DE PRONUNCIACIÓN, VOZ, AUDICIÓN Y RESPIRACIÓN PARA QUE NO DIFICULTE LA COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA O EL APRENDIZAJE.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ ESTA TERAPIA INIVIDUAL SE PUEDE TOMAR EN GRUPO?				
RESPUESTA:	ES RECOMENDABLE QUE SEA DE MANERA INDIVIDUAL, YA QUE CADA NIÑO VIENE CON DIFERENTES CARACTERÍSTICAS Y DIFERENTES PROBLEMAS.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ: C. EDWIN GIBRAN MARTÍNEZ GARCÍA	VISTO BUENO: MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/06/2024
---	---	---------------------------------------